



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, en su condición de diputado del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En información publicada por el periódico El Día de Valladolid se detalla que *“El Gobierno, por su parte, ya ha ordenado la anulación de las 3.683 denuncias interpuestas por Policía y Guardia Civil en el primer estado de alarma. Los números a los que ha tenido acceso este periódico en fuentes de la Subdelegación del Gobierno especifican que hay 1.382 de esos expedientes con la multa ya pagada y para los que ya se ha activado el proceso de devolución. Los otros 2.301 sancionados, pero que no abonaron nada, solo van a ir recibiendo una notificación en la que se les comunica que no tienen que pagarla”*.¹

¹ Publicado en “El Día de Valladolid” el 18 de mayo de 2022:
<https://www.eldiadevalladolid.com/Noticia/Z99A83626-C5D8-80DD-277D1B368B6491AD/202205/El-Gobierno-anula-las-3683-multas-del-primer-estado-de-alarma>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La inconstitucionalidad de las normas que ampararon el estado de alarma, denunciadas por el Grupo Parlamentario VOX, finalmente terminó por declararse después de su paso por el Tribunal Constitucional.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Va a comunicar el Gobierno a los vallisoletanos afectados por las 3.683 denuncias interpuestas por la Policía Nacional y Guardia Civil las razones por la que se procede a su anulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de mayo de 2022.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer
Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta G.P. VOX